



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

RESOLUCIÓN NÚMERO 286 DE 2013

(25 JUN 2013)

“Por medio de la cual se declara desierto la Convocatoria Pública 18 – ADQUISICION INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE PACS-RIS”

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Se recibió solicitud por parte del área de Equipo Médico, para la adquisición e instalación y puesta en funcionamiento de software PACS-RIS para el adecuado funcionamiento del Hospital y la prestación de los servicios de salud en términos de calidad en tecnología.

Durante el proceso se estableció iniciar con una etapa de observaciones a un Prepliego, en donde se presentaron observaciones por parte de las empresas GENERAL MEDICA DE COLOMBIA GEMEDCO, AGFA HEALTHCARE, SUMINISTROS RADIGRAFICOS, AJOVECO SA y la empresa KONICA MINOLTA, dentro de los tiempos estipuladas las cuales la Junta de Contratos y Licitaciones dio respuesta dentro de los tiempos establecidos para tal fin dentro del cronograma.

Con la Resolución No 241 del 30 de mayo de 2013, se da la apertura oficial al proceso, realizándose el cierre el día 14 de junio de 2013, según cronograma, en donde se recibieron tres propuestas de GENERAL MEDICA DE COLOMBIA GEMEDCO, SUMINISTROS RADIGRAFICOS, AJOVECO SA y dos oficinas de ELECTROMEDICINA S.A. e INSTRUMENTACIÓN S.A.

La Junta de Licitaciones y Contratos del Hospital se reunió el 20 de Junio de 2013 y después de los análisis pertinentes recomendó a esta Gerencia la declaratoria de Desierta de la Convocatoria 18 de 2013, por cuanto las propuestas recibidas sobrepasan el presupuesto especificado en los Pliegos, lo cual es causal de rechazo, según el literal h del numeral 3.7 de dicho Pliego.

Al no existir propuesta para continuar el proceso en la Convocatoria 18 de 2013, esta Gerencia acepta las recomendaciones expuestas y, en consecuencia,

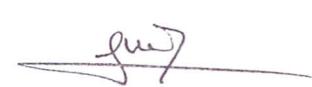
RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Declarar desierto el proceso de convocatoria Publica N° 18 “ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOFTWARE PACS-RIS”

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


ÓSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE M.D.
GERENTE


Efectó: Subdirección Bienes, Compras y Suministros


Revisó: Asesora Jurídica